



Sr. Subdirector General de Relaciones Laborales

En contestación a su escrito de 23 de marzo sobre la designación de un representante de UGT en calidad de Vocal del Jurado de los premios internos de la AEAT. a la calidad e innovación, le comento lo siguiente:

La UGT no va a participar en las "partidas de mus" que organiza la Escala Directiva de esta casa, en tanto en cuanto no se clarifiquen las garantías sindicales de sus trabajadores.

Madrid, 27 de marzo de 2009.



Fdo. : Antonio García Soto
UGT- AEAT



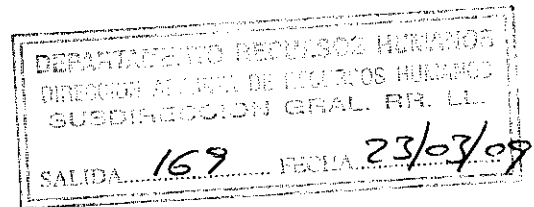
Agencia Tributaria

Subdirección General de
Relaciones Laborales

Habiendo declinado el sindicato Gestha su derecho a designar un representante de esa central sindical en calidad de vocal del Jurado de los premios internos de la AEAT a la calidad e innovación y a las mejores sugerencias para la presente edición, se solicita de esa organización sindical, en cumplimiento del Acuerdo de fecha 6 de marzo de 2006 que regula la participación de las organizaciones sindicales en dicho jurado, que designe un representante a la mayor brevedad.

Madrid, a 23 de marzo de 2009
El Subdirector General,
P.A.El Subdirector General Adjunto,

Luis Antonio Blanco Blanco.



UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.